

## Pacto mundial para avanzar en el logro de la cobertura sanitaria universal

El presente pacto mundial refleja nuestro firme apoyo a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y es coherente con las aspiraciones y los compromisos de otros acuerdos intergubernamentales, así como con la Agenda de Acción de Addis Abeba, que tiene por objeto hacer frente al problema de la financiación y de la creación de un entorno propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible, en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales.

Reafirmamos que los ODS establecen un programa amplio y ambicioso para lograr un mundo más seguro, justo y saludable de aquí a 2030. Para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, debemos lograr la cobertura sanitaria universal (CSU) trabajando juntos y de manera eficaz a fin de fortalecer los sistemas de salud y mejorar los resultados sanitarios en todos los países. Para asegurar que nadie se quede atrás, es fundamental avanzar progresivamente hacia la universalidad, tratando de llegar en primer lugar a los sectores más vulnerables y marginados de la población.

La CSU, que se basa en el principio de que todas las personas y comunidades deben recibir los servicios de salud de calidad que necesitan sin padecer dificultades económicas, afecta a las otras metas relacionadas con la salud y contribuye a promover la seguridad sanitaria y la equidad. Los países que avancen en el logro de la CSU también realizarán progresos en la consecución de otras metas relacionadas con la salud en diferentes sectores, así como de todos los ODS. La buena salud facilita el aprendizaje de niños y adultos, ayuda a las personas a salir de la pobreza, permite hacer frente a las desigualdades sociales y de género y constituye la base del bienestar, la cohesión social, la seguridad sanitaria y el desarrollo económico a largo plazo.

Nosotros, los signatarios de la Alianza Sanitaria Internacional para la Cobertura Sanitaria Universal 2030 (CSU 2030), nos comprometemos a trabajar juntos, con un sentimiento de renovada urgencia, para acelerar los progresos hacia el logro de la CSU, como establece la meta 3.8 de los ODS. Para ello será necesario desarrollar sistemas de salud equitativos, resilientes y sostenibles, o ampliar los existentes, financiados principalmente con fondos públicos y basados en la atención primaria de salud, que presten servicios sanitarios integrados, integrales, centrados en la persona y de calidad para todos, al tiempo que se adoptan las medidas necesarias para proteger a los hogares de los riesgos financieros ocasionados por los gastos sanitarios. Los gobiernos nacionales deberían dirigir estas iniciativas, que complementarían las políticas y los planes nacionales en materia de salud, basándose en los procesos existentes en todo el sector y reforzándolos a fin de evitar toda fragmentación.

La materialización gradual del derecho a la salud por medio de la CSU es una responsabilidad principalmente nacional, que puede verse ayudada por la solidaridad regional y mundial, los intercambios y la cooperación internacional. La mejor forma de conseguirlo es mediante reformas que se centren, de manera prioritaria, en atender las necesidades de las personas desfavorecidas. Mientras los países tratan de mejorar la movilización de recursos nacionales, la cooperación internacional para el desarrollo – incluidas la financiación internacional y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular – sigue siendo complementaria e importante en muchos de estos países. Reiteramos nuestro compromiso con los principios de la eficacia de la cooperación para el desarrollo y los comportamientos conexos, tratando de aumentar al máximo su contribución al establecimiento de sistemas de salud equitativos, resilientes y sostenibles con miras a avanzar en la consecución de la CSU.

También promoveremos una mayor alineación entre la seguridad sanitaria y el fortalecimiento de los sistemas de salud. Pedimos que se adopte un enfoque intersectorial y unificado de la salud en la preparación y respuesta ante emergencias como parte del fortalecimiento de los sistemas de salud, así como estrategias, planes y modelos de prestación de servicios nacionales que reflejen los principios y compromisos internacionales pertinentes, en particular el Reglamento Sanitario Internacional.

**En nuestro empeño por fortalecer los sistemas de salud y lograr la CSU, suscribimos colectivamente los siguientes principios fundamentales, que orientarán nuestra labor:**

- No dejar a nadie atrás: un compromiso con la equidad, la no discriminación y un enfoque basado en los derechos
- Transparencia y rendición de cuentas para lograr resultados
- Liderazgo y estrategias nacionales basados en pruebas, con una función rectora del gobierno a fin de garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de la prestación de servicios
- Lograr que los sistemas de salud sean cosa de todos, con la implicación de los ciudadanos, las comunidades, la sociedad civil y el sector privado
- Cooperación internacional basada en el aprendizaje mutuo entre los países, con independencia de su nivel de desarrollo y de sus avances en el logro y la sostenibilidad de la CSU, así como en los principios de la eficacia del desarrollo.

Este enfoque prevé el fortalecimiento del diálogo sobre políticas entre las autoridades gubernamentales del sector de la salud y todos los interesados directos pertinentes con el fin de asegurar la coordinación y alineación de los esfuerzos realizados para fortalecer los sistemas de salud a nivel mundial, regional y nacional y el establecimiento de vínculos apropiados con otros sectores. Las aspiraciones comunes deberían reflejarse en los mecanismos nacionales existentes para la coordinación y el diálogo sobre políticas. Para este enfoque, es esencial promover la voluntad política, tanto en los países como a nivel mundial, mediante el diálogo sobre políticas y la promoción de inversiones suficientes, sostenibles y equitativas en sistemas de salud con miras a lograr la CSU, así como facilitar el seguimiento de los progresos y la rendición de cuentas a este respecto para que los avances hacia la CSU sean equitativos y, de este modo, nadie se quede atrás. El seguimiento y la rendición de cuentas dependerán de forma decisiva de la implicación de los beneficiarios, en particular de los representantes de las comunidades a las que más beneficiará la CSU, así como de mecanismos que permitan a las personas hacer oír su voz y fomenten el empoderamiento de la comunidad.

Somos conscientes de que la creación de un movimiento para acelerar los progresos equitativos y sostenibles hacia la CSU requiere la colaboración de todos los interesados, bajo la dirección de los gobiernos nacionales, con asociados que incluyan, entre otros, a parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos, medios de comunicación, el sector privado y los asociados para el desarrollo. Como parte de este movimiento, invitamos y alentamos a todos aquellos que promueven la CSU a sumarse a la CSU2030 como muestra de nuestro compromiso colectivo con la CSU y los sistemas de salud equitativos, resilientes y sostenibles, así como con el principio de la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial proporcionarán apoyo a la CSU2030 por conducto de sus secretarías y facilitarán la coordinación a nivel mundial, regional y nacional en el marco de esta iniciativa, en colaboración con otros signatarios, cuando proceda.